



Unión Europea regula el libre albedrío

Desde hace milenios, filósofos y líderes religiosos han intentado definir qué es el libre albedrío. Intentar regular un concepto tan nebuloso y esquivo parece más un esfuerzo por abordar un problema de manera superficial que por resolverlo a profundidad, lo que me lleva a evaluar con escepticismo la Ley de Inteligencia Artificial: acuerdo sobre reglas integrales para una IA confiable, aprobada por el Parlamento Europeo el 13 de marzo. Según la comunicación de la Unión Europea, se busca prohibir los sistemas de inteligencia artificial que manipulen el comportamiento humano para eludir el libre albedrío. ¿Cómo pretender codificar legalmente el libre albedrío? Siguiendo esta lógica, ¿no debería también prohibirse la publicidad que influye o elude nuestro libre albedrío, induciéndonos a comprar algo innecesario, o la propaganda política que manipula nuestros miedos y deseos para inclinarnos hacia un candidato?



LAGUNAS REGULATORIAS

Existen otros aspectos de la regulación que parecen más concretos, como la prohibición de recolectar fotografías de manera indiscriminada de internet y cámaras de vigilancia para el reconocimiento facial y la creación de bases de datos; o incluso impedir que los sistemas de inteligencia artificial ana-

licen emociones en el lugar de trabajo o las escuelas. Sin embargo, se introduce una ambigüedad significativa al permitir excepciones para la policía e instituciones de seguridad pública con autorización judicial previa. Esta ambigüedad es aprovechada por diversas compañías tecnológicas para justificar operaciones basadas en la hipervigilancia estatal, amparándose en la ley, como ilustra el caso de Apple en China.

¿Cuál es el marco de referencia para analizar sistemas de IA que operan con datos continuos?



LAS AUSENCIAS

Más allá de una regulación específica, como la propuesta por la Unión Europea, un marco de referencia general podría ser más efectivo para mitigar los efectos negativos de la inteligencia artificial. Este marco debería incluir instituciones encargadas de utilizar sistemas de inteligencia artificial para identificar y atenuar dichos efectos adversos. Un claro ejemplo de la complejidad requerida para evaluar modelos fundacionales de inteligencia artificial generativa es lo que sucedió con el modelo de lenguaje natural de Google, Gemini, cuya generación de imágenes reveló errores que se podrían interpretar como excesiva corrección política. Esto plantea la pregunta: si las fallas no hubieran sido tan evidentes, ¿habrían podido ser detectadas?



PREGUNTAS SIN RESPUESTA

La Comisión Europea tendría que, al menos, esbozar concepto y pregunta: ¿cómo pretende evaluar no sólo el algoritmo, sino también las bases de datos y los núcleos neuronales? ¿Cuál es el marco de referencia para analizar sistemas de inteligencia artificial que operan con datos continuos, en contraposición a datos discretos? ¿Cuáles son los pasos para identificar y secuenciar estos elementos? La respuesta de la Comisión parece inclinarse hacia la adopción de principios generales, bien intencionados pero rígidos. Es equivalente a legislar una reducción en la ley de gravedad para aliviar a las personas con problemas de espalda. En lugar de confiar únicamente en la regulación para limitar los efectos adversos de la inteligencia artificial, se necesita un marco de referencia que incorpore diferentes mecanismos de inteligencia artificial con estructuras flexibles para manejar las potenciales áreas problemáticas que puedan surgir. Nos encontramos ante un desafío tecnológico de gran envergadura que demandará creatividad y adaptabilidad para ser plenamente aprovechado y no las viejas fórmulas políticas que están destinadas a la obsolescencia el mismo día en que ven la luz como ocurre con la regulación de inteligencia artificial de la Unión Europea.



Este fin de semana es puente: el lunes 18 se conmemoraría la expropiación petrolera de 1938, aunque no veo muchas causas para el regocijo y, además se adelanta el natalicio de don **Benito Juárez**.

La siguiente semana empiezan las vacaciones escolares y los adultos tratamos de pasear, aunque los tumultos, abusos y lugares atascados son una monserga, pero millones se van y las ciudades se vacían por unos días. A ver qué sucederá este año.

Las campañas electorales ya fueron aprobadas por el INE, pero, en realidad, llevan varios meses, con el chapulíneo a todo vapor y la búsqueda frenética del ansiado "hueso". También las encuestas a modo, las promesas de un país como Disneylandia, habitado por los descendientes de los aztecas, mayas y otras etnias, nos plantean algo idílico, en su inmensa mayoría irrealizable a corto o mediano plazos, pero nosotros los ciudadanos(as) nos la creemos, porque nos gusta soñar... y ni modo.

La verdad es que el país está en una era muy complicada, con alteraciones climáticas, ansiedad por la violencia no contenida y creciente y con un panorama internacional muy gris y peligroso, con amenazas de alta turbulencia global.

Ya ven que no les estoy contando nada nuevo, y la política se las dejo a los que saben de esto mucho más que yo. Pero en donde radica mi interés principal es en los temas favoritos que siguen funcionando, aunque con resquebrajamiento: los emprendedores(as), los negocios familiares que son clave de nuestra estabilidad y crecimiento en todas las regiones del país y en la adaptabilidad que se ha demostrado que éstas tienen a través de los años, de las crisis económicas, políticas, incluso de las pandemias y los constantes fenómenos naturales. Estos organismos son vulnerables, no hay duda, pero demuestran un espíritu de lucha, de recuperarse de estos embates en su inmensa

mayoría y junto con la sociedad civil cada vez más fuerte, nos dan esperanzas de que el país irá por buen camino. No es algo fácil, pero soy cautelosamente optimista.

Ahora, algunos consejos:

1.- Descanse con su familia o seres cercanos, comuníquense sanamente y no gaste lo que no tiene (muchos gobiernos causan crisis económicas por endeudarse muy por arriba de sus ingresos y a todos nos afectan).

2.- Trate de cuidar su salud y la de los demás, sin excesos y sea cauteloso en cuanto a la seguridad en estas vacaciones, ya sea en casa o de viaje. El país no está

tranquilo y más vale evitar ciertas regiones o ir en grupo. Prevenga para no tener que sufrir las consecuencias.

3.- No haga grandes planes en sus negocios o patrimonio personal, aunque sí deje organizada su ausencia para que no haya problemas. La idea es descansar mentalmente y gozar sin tensiones innecesarias, para reponer y recargar baterías. Cuando regresen a sus labores, volverán las prestaciones y problemas a resolver... ni modo.

Un tema electoral: No deseo influir en usted y su decisión muy personal de voto, pero sí le pido respetuosamente que revise todo lo que emanen y prometan, analice si son reales o pura paja, vea el panorama actual y cómo le ha afectado o beneficiado, pero eso sí, vaya a votar y lleve a la mayoría de sus amigos y familiares, especialmente los más jóvenes y apáticos a que lo hagan. Una alta participación de la población en general, sin presiones, es sana para demostrar lo que deseamos de nuestros dirigentes. Si hay abstencionismo nos ira muy mal, va en serio.

Felices vacaciones.

Felices vacaciones.





La semana pasada escribí sobre la coyuntura económica complicada por la que está pasando China. Algunos de sus motores de crecimiento interno se están frenando y por ello requiere del exterior para seguir creciendo. Los indicios de que esto sucede se ven por todas partes.

Empiezo por comentar sobre las grandes empresas de tecnología. Desde hace muchos años, el gobierno de China impuso restricciones a que estas grandes empresas de Estados Unidos operaran en ese país.

Los dos ejemplos más visibles son las plataformas de redes sociales y el buscador de internet. Meta y Google *de facto* están bloqueados para operar en China.

Lo que ha sucedido en Estados Unidos no es simétrico. Las empresas de origen chino sí pueden operar de este lado. El caso más notorio es el de TikTok.



Durante la semana se discutió en una ley en la Cámara baja de Estados Unidos para buscar nivelar las condiciones. La iniciativa busca forzar una venta o prohibir el uso en ese país. La votación fue de 352 a favor y 65 en contra.

Hoy, otro gran problema se está gestando. Dos nuevas plataformas de comercio electrónico de China se están expandiendo de una manera muy agresiva a otros mercados.

La estructura de mercado previa era que se trataba de dos mercados segmentados. El gigante del comercio electrónico de Estados Unidos era Amazon y el de China es Alibaba. Cada uno operaba en su territorio. No había competencia entre ellos.

Hoy, la dinámica de mercado está cambiando de manera radical. Hay dos grandes nuevos jugadores en China que son Temu y Shein.

El modelo de negocio de estas dos empresas es similar. Venden en línea, pero se han movido a tener una operación internacional para distribuir productos de ese país por todo el mundo.

La manera como opera es la siguiente. Los bienes se producen y vienen de China. Se venden a un precio muy bajo, que, normalmente es menor al de otro, vienen similares en cada mercado.

La manera como entran los bienes a los países es utilizando franquicias que tienen los individuos para importar artículos de bajo valor, por lo que no pagan aranceles ni impuestos. Usualmente subdeclaran el valor de las mercancías.

En cuestión de tamaño por usuarios activos en Estados Unidos son enormes. En enero de 2024, Temu tuvo más de 50 millones de usuarios activos y Shein más de 25 millones.

Además, están teniendo una actividad comercial muy visible con anuncios en el Super Bowl y en redes sociales.

La actividad de estas empresas explica en buena parte el aumento de más de 50% en la publicidad de Meta que viene de China.

Esta realidad afecta a las empresas de comercio electrónico y físico, tanto en EU Unidos como en México y en otros países.

Las narrativas de estos dos casos nos ilustran cómo el gobierno de China está defendiendo sus intereses económicos. A pesar del contexto geopolítico están buscando como expandirse.



En síntesis, existen ciertos indicios de asimetría y competencia desleal. Hay una guerra económica entre las dos potencias en muchos sectores. Tenemos que entender muy bien lo que está pasando y defender nuestra planta productiva. Si no lo hacemos, el costo para México va a ser muy elevado.



MÉXICO SA

Salinas Pliego, retorcido // AMLO: nada personal // Xóchitl, chiste semanal

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

LOS DESPLANTES DE Ricardo Salinas Pliego son grotescos y de ínfima calidad, peores aún que la programación de Tv Azteca –especialmente sus noticieros–, lo que ya es decir. Días atrás, el de los abonos chiquitos e intereses de agiotaje celebró un fallo de la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por medio del cual otorgó un amparo total a una de sus empresas, Total Play, “con el único efecto de que le reduzcan un porcentaje de su adeudo por 645 millones 763 mil 797 pesos ante omisiones fiscales del ejercicio 2011”, de tal suerte que esa instancia “dio la razón a la compañía para que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa defina un nuevo monto a pagar por concepto de impuesto sobre la renta”.

ANTE TAL DECISIÓN, Salinas Pliego se pavoneó y en su red social publicó: “si vas a empezar a chillar me avisas; las lágrimas de chairó y de ardilla son deliciosas”, y sus empleados –especialmente los de sus noticieros– le aplaudieron como focas. Sin embargo, el *empresaurio* olvidó mencionar que ese “triumfo” apenas resulta un pelo de gato, pues dicho fallo mandata que se le reduzca un porcentaje del citado adeudo, en una sola de sus empresas, y no que le cancelen el adeudo.

INDEPENDIENTEMENTE DE ELLO, los “pendientes” fiscales (que se acumulan cuando menos desde el sexenio de Vicente Fox) de todos sus consorcios se aproximan a 40 mil millones de pesos, y la resolución de la segunda sala ni lejanamente los incluye, de tal suerte que debe pagar, ante lo cual ya no sabe qué inventar ni con qué chantajear para evitarlo. Eso sí, todos los lectores de “noticias” a su servicio están duros que te dale en defensa los intereses de su patrón.

FATUO, COMO SIEMPRE, Salinas Pliego presumió su “victoria” judicial. Eso fue el miércoles pasado, pero ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador detalló que desde la “administración” foxista “hay denuncias porque sus empresas no han pagado impuestos. El gobierno dice que deben pagar impuestos y se han hecho auditorías, y ellos sostienen, en uso de sus dere-

chos, que no tienen por qué pagar sus impuestos y acuden a instancias judiciales”.

EL MANDATARIO SUBRAYÓ que no pagar impuestos o condonarlos “es un mal ejemplo”, pues muchos empresarios los han cubierto, “incluido Carlos Slim, que está al corriente. Si el Poder Judicial decide que está mal el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que no deben cobrar, pues nosotros acatamos lo que digan, pero si un juez dice que sí está bien, pues se tiene que pagar.

NO PUEDEN EXISTIR excepciones de ningún contribuyente para el pago de los impuestos, dijo López Obrador, y en el caso de Salinas Pliego “están en litigio no pocos recursos. ¿Cuánto es el presupuesto de Baja California Sur?, 21 mil millones de pesos, lo que se está litigando es más que el presupuesto de un año del estado, no es cualquier cosa. Y no es nada personal, porque es dinero del pueblo; en mi administración no se actúa de forma autoritaria ni se persigue a nadie, pero sí buscamos que no haya privilegios fiscales, porque es muy injusto. Lo único que queremos es que se terminen los privilegios, porque México es de todos los mexicanos; si cuidamos todos los bienes de la nación se benefician todos y sacamos a todos los mexicanos de la pobreza”.

POR SU PARTE, el titular del SAT, Antonio Martínez Dagnino, y la procuradora fiscal, Griselda Galeano García, detallaron que, en el caso de Grupo Salinas, se ratificó la determinación de actuar en consecuencia en cinco de los seis rubros en que se demandan el pago de impuestos, y la SCJN dio la razón al gobierno mexicano en más de 80 por ciento de su actuación. Ese corporativo “enfrenta otros adeudos por al menos 30 mil millones de pesos, cuyos casos se encuentran en litigio ante tribunales. Es dinero del pueblo y debe ir al pueblo. Negarlo no sólo es irresponsable, sino perverso. Retrasar su cobro sin fundamento sería complicidad, injusticia, por eso pedimos que resuelvan estos asuntos con prontitud”.

ANTE TAL PANORAMA, el de las “lágrimas de chairó” se retuerce y en su red social se queja: el presidente López Obrador “oooootra vez me utilizó como su distractor favorito y me volvió a mencionar en su programa de televisión... Tenemos el mismo derecho a defendernos de los abusos cometidos por los gobiernícolas, y no

vamos a aceptar que ningún grupito de resentidos sociales se consideren dueños de México y se quieran pasar las leyes por el arco del triunfo”. ¡Ole!

Las rebanadas del pastel

EL CHISTE DE la semana va por cortesía de Xóchitl Gálvez: “tengo a Claudia Sheinbaum contra la pared”. Juar, juar, juar.

*Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com*



▲ Antonio Martínez Dagnino, titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Foto Presidencia